

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
UNIDAD DE ÑUÑO A
77312024816**

**ANGELICA GANDARILLAS Y CIA LTDA
78.635.540-0
ALCALDE JENSCHKE #7038 LA REINA, SANTIAGO
VENTA DE CONFITES**

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.**

ÑUÑO A, 23/02/2012

RES. EX. N° 77312002150 /

VISTOS: El escrito de fecha 21/02/2012, del Sr. IGNACIO ANDRES KUNCAR CAMPBELL, Rut 13.830.076-5 en representación de ANGELICA GANDARILLAS Y CIA LTDA Rut N° 78.635.540-0, con domicilio en Alcalde Jenschke 7038, comuna de LA REINA solicitando derogación TOTAL de la Resolución Ex. 1407, de fecha 18/12/1995, emitida por la UNIDAD DE ÑUÑO A DE LA XV D. R. M. SANTIAGO ORIENTE que autorizó el uso de la máquina registradora para emitir VALES EN REEMPLAZO DE LAS BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, ubicada en AV. CONCHA Y TORO N° 3779 Comuna de PUENTE ALTO.

MARCA: CASIO
MODELO: 230-ER
SERIE: 0511
CAJA: 1
N° FISCAL: 105994

El Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y la Resolución Ex. N° 485 del 08 de Noviembre de 2005, sobre delegación de facultades y,

CONSIDERANDO: Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4. De la Resolución Ex. N° 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, (D.O. de 20.10.86.)

SE RESUELVE: Déjese sin efecto, TOTALMENTE a contar de esta fecha, la Resolución. Ex. 1407, de 18/12/1995 emitida por la UNIDAD DE ÑUÑO A DE LA XV D. R. M. SANTIAGO ORIENTE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MANUEL ALEJANDRO FUENZALIDA SALVO
JEFE UNIDAD DE ÑUÑO A (S)**

Distribución

CONTRIBUYENTE
GRUPO N° 1 ATENCION Y ASISTENCIA
ARCHIVO